

Anuncio Rectificativo del Pliego de Condiciones Administrativas sobre la contratación de un sistema de gestión de nóminas, recursos humanos, control de presencia y portal del empleado de la Empresa Municipal de Transportes de València, S.A.U. (Medio Propio)

En relación al Expediente de Contratación 2018/0070 “SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y RECURSOS HUMANOS” para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U. (Medio Propio), se informa que debido a un error material en la cláusula **VII.- Precio** del Pliego de Condiciones (pág. 8),

DONDE DICE:

“Los precios correspondientes tanto a canon como a menú individual regirán para todo el plazo del contrato,”.

DEBE DECIR:

“Los precios ofertados regirán para todo el plazo del contrato,”

Lo que se comunica al objeto de que se tenga en cuenta la redacción correcta a la hora de elaborar la oferta correspondiente.

Ante cualquier otra aclaración, recordamos que está abierto de manera permanente el canal de contacto a través del correo electrónico de contratacion@emtvalencia.es